



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SOSA GUILLERMO- AGOSTO 2023

VISTO:

La necesidad de trasladar mobiliario nuevo para equipamiento de sede Ob. Trejo desde edificio de Facultad de Lenguas en Av. Valparaíso de Ciudad Universitaria, la contratación de personal autorizado para dicha tarea y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo Nro. 1: Disponer el pago de la factura B 00003-00000218 con fecha del 9 de agosto del corriente, a favor de la firma "SOSA GUILLERMO", en concepto de servicio de flete desde sede en Av. Valparaíso de Ciudad Universitaria hacia sede Ob. Trejo, por un monto total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000)

Artículo Nro. 2: Comuníquese y de forma.

